



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

ASESOR COMITÉ EJECUTIVO



Guatemala, abril de 2022



[Handwritten signature]
03/05/2022
14:45

Señores

Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Presente.

Respetables Señores:

Como es de su conocimiento, en el mes de julio del año dos mil veintiuno la Contraloría General de Cuentas emitió el Acuerdo Numero A-028-2021 que contiene la aprobación del SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, cuyo propósito está establecido en el Artículo 1. **Objeto:** El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, también denominado -SINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. El SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales.

Es importante darle cumplimiento, toda vez que es de carácter obligatorio, tal y como lo determina en el Artículo 2. **Sujetos obligados y ámbito de aplicación.** Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2, del Decreto Numero 31-2002, del Congreso de la República.

La normativa en mención, establece entre otras ciertas obligaciones que deben cumplirse a partir del mes de enero y otras a partir de abril del año 2022; así:

Para el mes de enero de 2022, la se deberá contar con la aprobación de lo siguiente:



1. Conformar para la inclusión de controles eficientes, en las políticas y procedimientos:
 - 1.1. Equipo de Dirección
 - 1.2. Unidad Especializada
2. CODIGO DE ETICA: deben considerar en el contenido, las diferentes leyes y normativas relacionadas, como la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, y su Reglamento.
3. MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO: contendrá las políticas de administración de riesgos y evaluación de riesgos de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, para que haya claridad en las actividades que cada uno debe realizar.

Para el mes de abril de 2022, se debe presentar:

1. Matriz de Evaluación de Riesgos
2. Mapa de Riesgos
3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, y
4. Informe Anual de Control Interno 2021

Para el mes de enero de 2023, se debe presentar:

1. Matriz de continuidad de Evaluación de Riesgos.

La **dirección** de la administración es responsable de la preparación y presentación fiel de la ejecución, revisión y emisión de información contable financiera de acuerdo con Principios de Contabilidad para el Sector Gubernamental, y del Control Interno que la administración considere necesarios libres de incorrección material, debida a fraude o error y de acuerdo con Normas contenidas en el SINACIG emitidas por las Contraloría General de Cuentas.

En el uso del sistema y la preparación de los reportes contables financieros, la dirección de la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Federación en funcionamiento y utilizando el principio contable de la Federación en funcionamiento.

El Comité Ejecutivo de la Federación, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación y de mejorar los procesos, así como de la implementación de procedimientos que coadyuvan a la eficiencia y eficacia en la ejecución de su presupuesto de ingresos y egresos. Las acciones de Auditoría Interna de CDAG, son las de fiscalizar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.



De conformidad con el SINACIG, se debe asegurar que Auditoría Interna de CDAG, no asuma actividades operativas, administrativas, financieras, y otras que comprometan su objetividad e independencia. Asimismo, Auditoría Interna debe evaluar la eficiencia en la aplicación del SINACIG, para dar respuesta a los riesgos de la Federación que pudieran afectar los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y control, esta se realizara de conformidad con la normativa específica de Auditoría Interna; entre otras.

Atentamente,

Lic. Henry E. Castillo Villatoro

ASESOR

Lic. Henry Estuardo Castillo Villatoro
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO # 1048



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

**MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO.
 Período de evaluación: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

1 a 10: Inaceptable
 10.1 a 15: Gestionable
 15.1: No aceptable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Planificación estratégica	Planificación Estratégica Institucional	Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.	5	4	20	1	20	Se determinan los objetivos institucionales de acuerdo a las actividades de la institución, pero no llenan las expectativas.	
2	Operativo	O-1	Recursos Humanos	Reclutamiento y estructura	El no contemplar un proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retener al personal, no permite que se alcancen los objetivos y planes de la Federación.	2	5	10	2	5	Seleccionar idóneamente al personal y motivarle el sentido de pertenencia	
3	Informativo	I-1	DAFIM	Reclasificación de cuentas contables	La cuenta INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para darle baja inventarios obsoletos, de tal manera que se de cumplimiento a los procedimientos que corresponden.	5	3	15	2	10	Recabar información, conformar expedientes, solicitar la participación de la CGC.	
4	Operativo	O-2	Recursos Humanos	Capacitación al personal	No implementar programas de capacitación continua al personal de la Federación de Tenis de Campo, no permite que se realicen de manera eficaz y eficiente sus actividades de trabajo.	5	4	20	1	20	Diseñar programas de capacitación acordes a las necesidades de cada departamento, y las nuevas necesidades (SINACIG, CODIGO DE ETICA, OTROS)	
5	Cumplimiento	C-1	Planificación estratégica	Plan Estratégico Institucional.	No existe un proceso definido, y se carece de actividades de identificación, análisis y gestión de riesgos.	2	4	8	1	8	Contrarrestar a través de la conformación del Equipo de Dirección y de la Unidad Especializada.	
6	Estratégico	I-2	Planificación estratégica	Plan Estratégico Institucional.	No se cuenta con procesos que coadyuven a la identificación del fraude.	2	4	8	1	8	Contrarrestar a través de la conformación del Equipo de Dirección y de la Unidad Especializada.	
7	Información	I-2	Equipo de trabajo	Planificación estratégica	No se cumplen con los canales de comunicación para dar a conocer asuntos que afectan al control interno de las distintas áreas de trabajo.	2	5	10	1	10	Contrarrestar a través de la conformación del Equipo de Dirección y de la Unidad Especializada.	
8	Cumplimiento	C-2	Equipo de trabajo	Planificación Estratégica	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	4	3	12	1	12	Que a través de la Asesoría Administrativa se de la capacitación al personal de la Federación; y solicitar el apoyo de la CDAG y COG.	
9	Estratégico	E-3	Planificación y Recursos	Asignación de presupuesto	La asignación presupuestaria insuficiente limita la inversión en el desarrollo del deporte y en infraestructura deportiva.	5	4	20	1	20	Gestión para la asignación de más recursos tanto a nivel de CDAG y COG, como de la iniciativa privada y organismos internacionales.	
10	Operativo	O-3	Planación y Recursos	Plan Anual de Trabajo	El logro de objetivos institucionales, podrá verse afectado por la deficiente programación de metas en el Plan de Trabajo Anual.	4	4	16	2	8	Registro y evaluación de metas, resultados obtenidos.	
11	Operativo	O-4	Administración	Resguardo y custodia documental	La información documental institucional, podría verse afectada debido al insuficiente espacio físico para resguardarla.	4	4	16	2	8	Que se desarrollen diseños y ampliaciones en las instalaciones, y destinar un área de archivo.	
12	Operativo	O-5	Administración	Realización de compras	Las compras institucionales de la Federación, podrían verse afectadas por requerimientos imoportunos no contemplados en la planificación estratégica institucional.	5	3	15	3	10	Que los requerimientos de las Asociaciones Deportivas Nacionales, se contemplen dentro del presupuesto anual, previo a que el mismo sea autorizado, y que sean priorizados los gastos de funcionamiento e inversión.	
13	Cumplimiento	C-3	Reglamentos internos	Actualización de manuales	La falta de actualización de manuales de procedimientos, puestos y funciones, puede incidir en el logro de los objetivos institucionales.	3	4	12	3	9	Recopilar, analizar, actualizar información, manuales.	
						0	0	0	0	0	0	

CONCLUSIÓN:
 Se determinan 13 riesgos; y corresponden a 3 objetivos estratégicos; 5 a objetivos operativos; 2 a objetivos de información; y 3 a objetivos de cumplimiento.
 De los 13 riesgos INHERENTES determinados: a) 4 riesgos son básicos, b) 4 riesgos son gestionables, c) 5 riesgos son no tolerables.



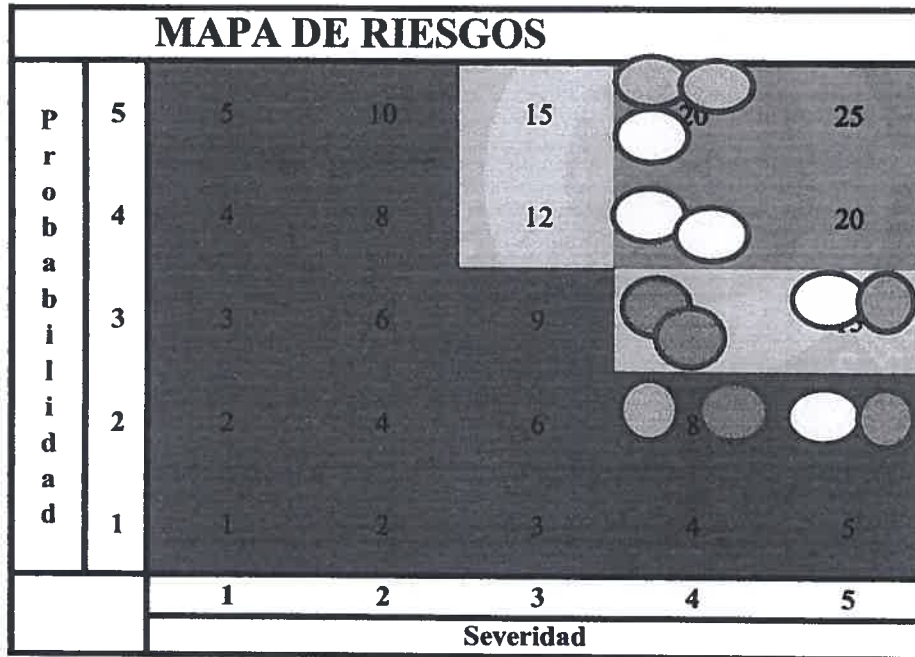
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

**MAPA DE RIESGOS
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

MAPA DE RIESGOS

Entidad: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



Probabilidad y Severidad

	Resumen	Probabilidad	Severidad	Punteo
1	Estratégicos	5.00	4.00	20
2	Operativos	2.00	5.00	10
3	Informativo	5.00	3.00	15
4	Operativos	5.00	4.00	20
5	Cumplimiento	2.00	4.00	8
6	Estratégicos	2.00	4.00	8
7	Informativo	2.00	5.00	10
8	Cumplimiento	4.00	3.00	12
9	Estratégicos	5.00	4.00	20
10	Operativos	4.00	4.00	16
11	Operativos	4.00	4.00	16
12	Operativos	5.00	3.00	15
13	Cumplimiento	3.00	4.00	12



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

**PLAN DE TRABAJO DE EVALUACION DE RIESGOS
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

Periodo del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Actuales	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.	E-1	20	Asignación presupuestaria por parte de CDAG. COG.	Alta	Que: realizar gestiones. Como: buscando el patrocinio para eventos internacionales y para nacionales importantes, solicitar la ampliación de presupuesto a CDAG y COG.	Gestión de recurso humano, financiero, presupuestario. Aplicación de políticas públicas, leyes y normativas.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	2/05/2022	31/12/2022	
2	El no contemplar un proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retener al personal, no permite que se alcancen los objetivos y planes de la Federación.	O-1	5	Se observa el perfil descrito en el Manual de Puestos y Funciones.	Baja	Que: definir procedimientos. Como: bimplimentando manual de procedimientos por etapas, revisar el manual de puestos y funciones.	Recurso humano, tecnológico, uso de la página de acceso a la información.	Gerencia General.	1/08/2022	30/09/2022	
3	La cuenta INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para darle baja inventarios obsoletos, de tal manera que se de cumplimiento a los procedimientos que corresponden.	I-1	7.5	Se tiene la integración pero esta pendiente de ubicar los activos.	Baja	Que: análisis, monitoreo, gestión. Como: realizar un inventario físico, observar el estado de los activos, compararlo contra el libro de inventarios, tarjetas de responsabilidad, balance general. Realizar gestiones de baja de inventarios.	Recurso humano, tecnológico.	Gerencia General, Contador General, Asistente.	1/07/2022	30/09/2022	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**

Periodo del Plan **Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Actuales	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
4	No implementar programas de capacitación continua al personal de la Federación de Tenis de Campo, no permite que se realicen de manera eficaz y eficiente sus actividades de trabajo.	O-2	20	Unicamente se realizan los que hace la mesa técnica del Ministerio de Finanzas Públicas.	Alta	Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión. Como: definir programas de capacitación en función a los cargos que desempeña el personal, buscando temas de actualidad.	Recurso humano a través de procesos de gestión.	Gerencia General	1/07/2022	31/12/2022	
5	No existe un proceso definido, y se carece de actividades de identificación, análisis y gestión de riesgos.	C-1	8	Se identifican de forma empírica.	Baja	Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión. Como: identificar estratégicas, planes de acción, indicadores, evaluaciones de desempeño, apoyo al Equipo Director.	Recurso humano, aplicación de políticas, normativa aplicable, cumplimiento de requerimientos éticos.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/06/2022	30/11/2022	
6	No se cuenta con procesos que coadyuven a la identificación del fraude.	E-2	8	No se cuenta con herramienta que permita su identificación, se basa en el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.	Baja	Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión. Como: cumplimiento del SINACIG, revisión de manuales y procedimientos, revisar el desempeño operativo y estratégico del personal.	Recurso humano a través del proceso de tecnología y financiero.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	
7	No se cumplen con los canales de comunicación para dar a conocer asuntos que afecten el control interno de las distintas áreas de trabajo.	I-2	10	Existen controles a través de oficios y actas del Comité Ejecutivo.	Baja	Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión. Como: cumplimiento del SINACIG, reuniones con el Equipo Director y Comité Ejecutivo, definir procedimientos.	Recurso humano a través de la gestión y aplicación de normas y procedimientos.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Periodo del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Actuales	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
8	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	C-2	12	Solo se les ha comunicado la publicación del Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas.	Media	Que: programar, asignar recursos. Como: cumplimiento del SINACIG, capacitar al Equipo Director, definir el personal para el Comité de Ética y Unidad Especializada.	Recurso humano a través de la gestión y asignación de recursos financieros.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	
9	la asignación presupuestaria insuficiente limita la inversión en el desarrollo del deportiva y en infraestructura deportiva.	E-3	20	Por la limitación de recursos no se logra tener una mayor participación a nivel internacional y realizar mas eventos nacionales.	Alta	Que: programar, planificar, asignar recursos. Como: patrocinios, gestionar mejor asignación presupuestaria, distribución de los recursos por prioridades o metas institucionales, procurar que las Asociaciones Deportivas Departamentales sean autosostenibles.	Recurso humano, análisis y gestión de la gobernanza, gestión financiera y operativa.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	
10	El logro de objetivos institucionales, podría verse afectado por la deficiente programación de metas en el Plan de Trabajo Anual.	O-3	8	Las Asociaciones Deportivas Nacionales y los Atletas, realizan su planificación de manera empírica.	Baja	Que: programar, planificar, asignar recursos. Como: gestión por resultados, revisar los objetivos y metas institucionales, priorizar actividades o eventos, diseñar programas de planificación estratégica, involucrar a las Asociaciones Deportivas Nacionales, priorizar los premiso únicamente por logros que alcancen en la participación de eventos.	Recurso humano, análisis y gestión de la gobernanza, gestión financiera y operativa.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Periodo del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Actuales	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
11	La información documental institucional, podría verse afectada debido al insuficiente espacio físico para resguardarla.	O-4	8	Se realiza diseño de reestructuración de espacios.	Baja	Que: fortalecer los procesos de archivo y salvaguarda de la información. Como: definir una política de archivo (histórico, permanente, actual), definir espacios físicos, gestionar apoyo de infraestructura.	Recurso humano, financiero.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	
12	Las compras institucionales de la Federación, podrían verse afectadas por requerimientos inoportunos contemplados en la planificación estratégica institucional.	O-5	5	Se les informa a las Asociaciones sobre el presupuesto asignado a la Federación, y la distribución de los porcentajes establecidos.	Baja	Que: supervisara los procesos de compras. Como: aplicar el Plan Anual de Trabajo, aplicar el plan de compras cuatrimestral y anual, que trabajen por objetivos y que exista planificación y programación oportuna.	Recurso humano a través de procesos de gestión.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	
13	La falta de actualización de manuales de procedimientos, puestos y funciones, puede incidir en el logro de los objetivos institucionales.	C-3	4	Se realiza análisis de los procedimientos.	Baja	Que: actualizar los manuales y fortalecer los procedimientos. Como: analizar, mejorar, implementar y socializar los diferentes manuales que tiene la Federación.	Recurso humano a través de procesos de gestión.	Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022	



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

**MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO

MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO			
RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10.00	BÁSICO	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
10.01 a 15.00	GESTIONABLE	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
15.01 en adelante	NO TOLERABLE	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo.	ROJO



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INDICE

MISIÓN	1
VISIÓN	2
INTRODUCCION	3
1. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 Objetivo General:	4
2.2 Objetivos Específicos:.....	4
3. ALCANCE	4
4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	4
4.1 Entorno de Control y Gobernanza:	5
4.2 Normas relativas a la Evaluación de Riesgos:	5
4.3 Normas relativas a las actividades de control:.....	5
4.4 Normas relativas a la comunicación e información:	6
4.5 Normas relativas de las actividades de supervisión:.....	6
5. CONCLUSIONES.....	6
6. ANEXOS	7
6.1 Matriz de Evaluación de Riesgos.....	7
6.2 Mapa de Riesgos	12
6.3 Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos	14

MISIÓN

Preparar atletas de forma integral para un alto desempeño en todos los aspectos intrínsecos del ser humano para la práctica y competición del tenis.

VISIÓN

Desarrollar, proporcionar, proteger la competición y el fomento del deporte blanco, constituyendo a la construcción de una mejor nación, creando en la niñez y la juventud hábitos sanos a través de practicar deporte, sin discriminación de ninguna clase.

INTRODUCCION

Como Comité Ejecutivo de la **Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo**, responsables del Control Interno, hemos estructurado procesos que permiten establecer medidas de control interno, que permiten mantener un grado de seguridad razonable sobre las distintas operaciones y acciones que emprendemos, para cumplir con los planes y programas deportivos en campeonatos nacionales e internaciones. El Control Interno es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica para cada institución, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la ley.

Después de entrar en vigor el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, a través del Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO** ha elaborado su Programa de Gestión de Riesgo y Control Interno con el fin de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

El presente informe expone de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio 2021; con el objeto de detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos, implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su concurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora a implementar.

Los miembros del Comité Ejecutivo, hacemos constar que es preciso indicar que el presente informe de Control Interno que corresponde al año 2021, es un diagnóstico de la situación de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, en virtud que no se ha realizado la evaluación al proceso de implementación de gestión de riesgos. Además, se evaluaron los componentes de Entorno de Control y Gobernanza; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Supervisión.

1. FUNDAMENTO LEGAL

La **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO** se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Acuerdo Número 76-97, y las diferentes ordenanzas emitidas por la Asamblea General del Deporte, así como todas aquellas leyes y normativas que le son aplicables.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, que fue aprobado por Contralor General de Cuentas, mediante Acuerdo Número A-028-2021 de fecha trece de julio de dos mil veintiuno.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Contribuir en el logro de los objetivos institucionales y coadyuvar en el cumplimiento de la misión, visión, promoviendo que la aplicación se realice de manera transparente y con criterios de eficiencia, eficacia y economía.

2.2 Objetivos Específicos:

- Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Generar información financiera y presupuestaria veraz y oportuna.
- Salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines al que están destinados.
- Promover la cultura de autocontrol y administración de riesgos, a fin de cumplir con los fines de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**.
- Promover y propiciar un enfoque preventivo y de acompañamiento, en el uso adecuado y eficiente de los recursos.
- Describir las fortalezas y determinar las debilidades relevantes a la Evaluación de Riesgos y al control interno institucional, así como a las acciones preventivas, correctivas y de mejora, implementadas para fortalecer su funcionamiento.

3. ALCANCE

El informe anual de Control Interno de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, se integra con objetivos, responsables, componentes y normas, que de manera integral hacen posible que la municipalidad se conduzca con una seguridad razonable hacia el logro de sus metas y objetivos. A continuación, se describe la evaluación realizada a cada componente del Control Interno.

4.1 Entorno de Control y Gobernanza:

El entorno de control y gobernanza, es la base que proporciona la disciplina y estructura para lograr un Sistema de Control Interno eficaz, y la gestión de riesgos; asimismo influye en la definición de objetivos y la constitución de las actividades de control.

Para la aplicación de este componente el Comité Ejecutivo de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, ha establecido un entorno de control sistemático, acorde a su estructura organizacional. El Comité Ejecutivo demuestra una actitud de compromiso con la integridad, valores éticos, normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la buena conducta, actitudes y comportamiento; por lo que se dictan resoluciones de aprobación a la integridad (Código de Ética).

Los Equipos de Dirección formulan, implementan y evalúan actividades que están contempladas dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT), de acuerdo a las actividades que a cada uno le compete, según el Manual de Funciones y Puestos.

Los valores, principios, políticas, código de ética, y demás lineamientos organizacionales, se encuentran incluidos en los documentos relacionados (PEI, PAT, POM, MANUALES, REGLAMENTOS).

Se contempla, además: Integridad, principios y valores éticos (Código de Ética); Supervisar y fortalecer la efectividad de control interno; Estructura organizacional, asignación de autoridad, y responsabilidad (Manual de Funciones); Administración de personal (Manual de funciones, Manual de procedimientos); Rendición de cuentas (a través de los Equipos de Dirección, informes a la Contraloría General de Cuentas, Congreso, Ministerio de Finanzas Públicas, Segeplan, otros).

4.2 Normas relativas a la Evaluación de Riesgos:

Se da la aplicación de principios generales de la administración, tales como: Filosofía institucional (misión, visión, principios y valores); Objetivos institucionales (PEI, PAT, POM); Evaluación de riesgos (implementación del SINACIG); identificación de los objetivos institucionales (PEI, PAT, POM); alinear los objetivos institucionales a las disposiciones de la SEGEPLAN (ODS); Se inician las gestiones para la evaluación de riesgos con la implementación del SINACIG (se formulan las diferentes matrices).

4.3 Normas relativas a las actividades de control:

En este componente se determina que la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO** cuenta con manuales y reglamentos para el desarrollo de sus actividades administrativas, Sistema SICOIN GL. Aplicación de la normativa de presupuestos, Normas aplicables al sistema de contabilidad integrada; normas aplicables a la inversión pública; normas aplicables a la administración de bienes muebles e inmuebles (Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de Bienes Muebles de la Administración Pública).

Se hace necesario realizar una actualización de los manuales y reglamentos existentes y emisión de otros, como manuales de procedimientos; establecer directrices generales de control interno;

4.4 Normas relativas a la comunicación e información:

Actualmente la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO** carece de una política de comunicación e información, tanto interna como externa. La comunicación se basa en las Normas de Control Interno relativas con la comunicación que debe ser por escrito. La administración no ha desarrollado mecanismos que aseguren la información relevante, sin embargo, cuenta con canales de comunicación, tanto internos como externos, pero se hace necesario mejorarlos para que sean más efectivos.

La información se clasifica y comunica a las instancias que corresponden, tanto internas como externas para la ejecución presupuestaria, financiera y la requerida por auditorías externas como internas.

La **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO** cuenta con mecanismos para la protección y resguardo de la información documental impresa, así, como de la electrónica.

4.5 Normas relativas de las actividades de supervisión:

El Comité Ejecutivo, Equipo de Dirección y Servidores Públicos de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, contribuyen al mejoramiento continuo del control interno. La evaluación y mejoramiento de los sistemas de control, es llevada a cabo por los responsables de las operaciones y procesos que corresponden durante el transcurso de sus actividades cotidianas. Las observaciones y debilidades del control interno son comunicadas a las instancias correspondientes, quienes las atienden con oportunidad y diligencia, contribuyendo con ello a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno, y al cumplimiento del seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y de Auditoría Interna de CDAG.

Se considera que a través de la implementación del SINACIG, el nombramiento de la Unidad Especializada, se alcancen los objetivos de supervisión adecuada y mejora en las actividades de supervisión

5. CONCLUSIONES

La implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- le permite a la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, iniciar procesos de adaptación, mejora, evaluación y seguimiento del Control Interno; además, le permite medir el impacto en el cumplimiento de sus metas y objetivos, retomar la Planificación Estratégica, Permite identificar riesgos potenciales, el grado de ponderación y efecto en el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales.

El Comité Ejecutivo desarrolla acciones para fortalecer una cultura de ética y valores a través del Código de Ética institucional.

El Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos le permite evaluar avances y resultados, y el cumplimiento de objetivos institucionales.

La **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO**, está desarrollando políticas, procedimientos y normas institucionales, que requiere el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, que estará a cargo de la Unidad Especializada.

6. ANEXOS

6.1 Matriz de Evaluación de Riesgos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
Entidad		FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO.										
Periodo de evaluación		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021										
No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Planificación estratégica	Planificación Estratégica Institucional.	Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.	5	4	20	1	20	Se determinan los objetivos institucionales de acuerdo a las actividades de la institución, pero no llenan las expectativas.	-
2	Operativo	O-1	Recursos Humanos	Reclutamiento y estructura	El no contemplar un proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retener al personal, no permite que se alcancen los objetivos y	2	5	10	2	3	Seleccionar idóneamente al personal y motivarle el sentido de pertenencia	-

8	Cumplimiento	C-2	Equipo de trabajo	Planificación Estratégica	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	4	3	12	1	12	Que a través de la Asesoría Administrativa se dé la capacitación al personal de la Federación; y solicitar el apoyo de la CDAG y COG.	
9	Estratégico	E-3	Planificación y Recursos	Asignación de presupuesto	la asignación presupuestaria insuficiente limita la inversión en el desarrollo del deportiva y en infraestructura deportiva.	5	4	20	1	20	Gestión para la asignación de más recursos tanto a nivel de CDAG y COG, como de la iniciativa privada y organismos internacionales.	
10	Operativo	O-3	Planeación y Recursos	Plan Anual de Trabajo	El logro de objetivos institucionales, podría verse afectado por la deficiente programación de metas en el Plan de Trabajo Anual.	4	4	16	2	8	Registro y evaluación de metas, resultados obtenidos.	
11	Operativo	O-4	Administración	Resguardo y custodia documental	La información documental institucional, podría verse afectada debido al insuficiente espacio físico para resguardarla.	4	4	16	2	8	Que se desarrollen diseños y ampliaciones en las instalaciones, y destinar un área de archivo.	

12	Operativo	O-5	Administración	Realización de compras	Las compras institucionales de la Federación, podrían verse afectadas por requerimientos inoportunos no contemplados en la planificación estratégica institucional.	5	3	15	3	Que los requerimientos de las Asociaciones Deportivas Nacionales, se contemplen dentro del presupuesto anual, previo a que el mismo sea autorizado, y que sean priorizados los gastos de funcionamiento e inversión.
13	Cumplimiento	C-3	Rcg.lamentos internos	Actualización de manuales	La falta de actualización de manuales de procedimientos, y puestos funciones, puede incidir en el logro de los objetivos institucionales.	3	4	12	3	Recopilar, analizar, actualizar información, manuales.
						0	0	0	0	
										#DIV/0!

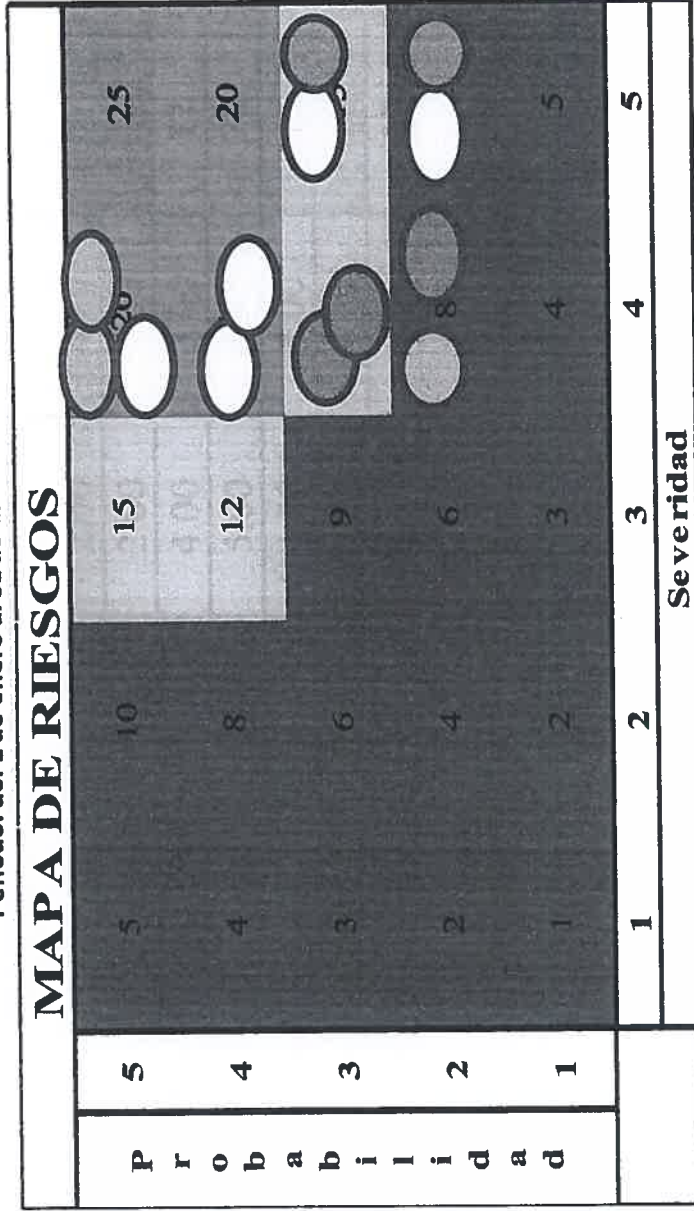
CONCLUSIÓN:

Se determinaron 13 riesgos; y corresponden a 3 objetivos estratégicos; 5 a objetivos operativos; 2 a objetivos de información; y 3 a objetivos de cumplimiento.

De los 13 riesgos INHERENTES determinados: a) 4 riesgos son básicos, b) 4 riesgos son gestionables, c) 5 riesgos son no tolerables.

6.2 Mapa de Riesgos

MAPA DE RIESGOS
 Entidad: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



Probabilidad y Severidad

Resumen		Probabilidad	Severidad	Punteo
1	Estratégicos	5.00	4.00	20
2	Operativos	2.00	5.00	10
3	Informativo	5.00	3.00	15
4	Operativos	5.00	4.00	20
5	Cumplimiento	2.00	4.00	8
6	Estratégicos	2.00	4.00	8
7	Informativo	2.00	5.00	10
8	Cumplimiento	4.00	3.00	12
9	Estratégicos	5.00	4.00	20
10	Operativos	4.00	4.00	16
11	Operativos	4.00	4.00	16
12	Operativos	5.00	3.00	15
13	Cumplimiento	3.00	4.00	12

6.3 Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS											
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO											
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Actuales	Prioridad de Implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.	E-1	20	Asignación presupuestaria por parte de CDAG, COG.	Alta	Que: realizar gestiones. Como: buscando el patrocinio para eventos internacionales y para nacionales importantes, solicitar la ampliación de presupuesto a CDAG y COG.	Gestión de recurso humano, financiero, presupuestario. Aplicación de políticas públicas, leyes y normativas.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	2/05/2022	31/12/2022	
2	El no contemplar un proceso de reclutamiento, selección, contratación y retener al personal, no permite que se alcancen los objetivos y planes de la Federación.	O-1	5	Se observa el perfil descrito en el Manual de Puestos y Funciones.	Baja	Que: definir procedimientos. Como: implementando manual de procedimientos por etapas, revisar el manual de puestos y funciones.	Recurso humano, tecnológico, uso de la página de acceso a la información.	Gerencia General.	1/08/2022	30/09/2022	

3	<p>La cuenta INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para baja inventarios obsoletos, de tal manera que se dé cumplimiento a los procedimientos que corresponden.</p>	I-1	7.5	<p>Se tiene la integración, pero está pendiente de ubicar los activos.</p>	Baja	<p>Que: análisis, monitoreo, gestión. Como: realizar un inventario físico, observar el estado de los activos, compararlo contra el libro de inventarios, tarjetas de responsabilidad, balance general. Realizar gestiones de baja de inventarios.</p>	<p>Recurso humano, tecnológico.</p>	<p>Gerencia General, Contador General, Asistente.</p>	1/07/2022	30/09/2022	
4	<p>No implementar de programas de capacitación al personal de la Federación de Tenis de Campo, no permite que se realicen de manera eficaz y eficiente sus actividades de trabajo.</p>	O-2	20	<p>Únicamente se realizan los que hace la mesa técnica del Ministerio de Finanzas Públicas.</p>	Alta	<p>Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión. Como: definir programas de capacitación en función a los cargos que desempeña el personal, buscando temas de actualidad.</p>	<p>Recurso humano a través de procesos de gestión.</p>	<p>Gerencia General</p>	1/07/2022	31/12/2022	

5	No existe un proceso definido, y se carece de actividades de identificación, análisis y gestión de riesgos.	C-1	8	Se identifican de forma empírica.	Baja	<p>Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión.</p> <p>Como: identificar estratégicas, planes de acción, indicadores, evaluaciones de desempeño, apoyo al Equipo Director.</p>	Recurso humano, aplicación de políticas, normativa aplicable, cumplimiento de requerimientos éticos.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/06/2022	30/11/2022
6	No se cuenta con procesos que coadyuven a la identificación del fraude.	E-2	8	No se cuenta con herramienta que permita su identificación, se basa en el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.	Baja	<p>Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión.</p> <p>Como: cumplimiento del SINACIG, revisión de manuales y procedimientos, revisar el desempeño operativo y estratégico del personal.</p>	Recurso humano a través del proceso de tecnología y financiero.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022
7	No se cumplen con los canales de comunicación para dar a conocer asuntos que afecten el control interno de las distintas áreas de trabajo.	I-2	10	Existen controles a través de oficios y actas del Comité Ejecutivo.	Baja	<p>Que: análisis, gestión, evaluación, supervisión.</p> <p>Como: cumplimiento del SINACIG, reuniones con el Equipo Director y Comité Ejecutivo, definir procedimientos.</p>	Recurso humano a través de la gestión y aplicación de normas y procedimientos.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022

8	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	C-2	12	Solo se les ha comunicado la publicación del Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas.	Media	Que: programar, asignar recursos. Como: cumplimiento del SINACIG, capacitar al Equipo Director, definir el personal para el Comité de Ética y Unidad Especializada.	Recurso humano a través de la gestión y asignación de recursos financieros.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022
9	la asignación presupuestaria insuficiente limita la inversión en el desarrollo del deportiva y en infraestructura deportiva.	E-3	20	Por la limitación de recursos no se logra tener una mayor participación a nivel internacional y realizar más eventos nacionales.	Alta	Que: programar, planificar, asignar recursos. Como: patrocinios, gestionar mejor asignación presupuestaria, distribución de los recursos por prioridades o metas institucionales, procurar que las Asociaciones Deportivas Departamentales sean autosostenibles.	Recurso humano, análisis y gestión de la gobernanza, gestión financiera y operativa.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022

10	El logro de objetivos institucionales, verse podría afectado por la deficiente programación de metas en el Plan de Trabajo Anual.	O-3	8	Las Asociaciones Deportivas Nacionales y los Atletas, realizan su planificación de manera empírica.	Baja	<p>Que: programar, planificar, asignar recursos. Como: gestión por resultados, revisar los objetivos y metas institucionales, priorizar actividades o eventos, diseñar programas de planificación estratégica, involucrar a las Asociaciones Deportivas Nacionales, priorizar los premios únicamente por logros que alcancen en la participación de eventos.</p> <p>Recurso humano, análisis y gestión de la gobernanza, gestión financiera y operativa.</p> <p>Comité Ejecutivo, Gerencia General.</p>	1/05/2022	31/12/2022	
11	La información documental institucional, podría verse afectada al insuficiente espacio físico resguardarla.	O-4	8	Se realiza diseño de reestructuración de espacios.	Baja	<p>Que: fortalecer los procesos de archivo y salvaguarda de la información. Como: definir una política de archivo (histórico, permanente, actual), definir espacios físicos, gestionar apoyo de infraestructura.</p> <p>Recurso humano, financiero.</p> <p>Comité Ejecutivo, Gerencia General.</p>	1/05/2022	31/12/2022	

12	Las compras institucionales de la Federación, podrían verse afectadas por requerimientos no contemplados en la planificación estratégica institucional.	O-5	5	Se les informa a las Asociaciones sobre el presupuesto asignado a la Federación, y la distribución de los porcentajes establecidos.	Baja	Que: supervisara los procesos de compras. Como: aplicar el Plan Anual de Trabajo, aplicar el plan de compras cuatrimestral y anual, que trabajen por objetivos y que exista planificación y programación oportuna.	Recurso humano a través de procesos de gestión.	Comité Ejecutivo, Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022
13	La falta de actualización de manuales de procedimientos, y puestos funciones, puede incidir en el logro de los objetivos institucionales.	C-3	4	Se realiza análisis de los procedimientos.	Baja	Que: actualizar los manuales y fortalecer los procedimientos. Como: analizar, mejorar, implementar y socializar los manuales que tiene la Federación.	Recurso humano a través de procesos de gestión.	Gerencia General.	1/05/2022	31/12/2022